



11110001-038

Medellín, 04 de febrero de 2019

Doctor
Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo
Bloque 16
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 974. Revisión Jurídica Propuestas Invitación Pública VA-223-2018

Respetado doctor Mesa:

De conformidad con su solicitud radicada con el caso 974 del 1 de febrero de 2019, y en cumplimiento del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, revisadas las propuestas de, ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A. , Compañía de Servicios y Administración S.A. SERDAN S.A. ESP y EASYCLEAN G&E S.A.S., *presentadas en desarrollo del proceso para la Contratación, INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR VA-223-2018 Prestar el servicio de aseo y limpieza de las instalaciones físicas, la jardinería, atención cafetín administrativos, lavada de tanques de almacenamiento de agua potable en espacios confinados; limpieza de trampas de grasa, lavada de fachadas; logística para reintegro de muebles, enseres, equipos de oficina y laboratorio; limpieza de techos y cárcamos, aseo y mantenimiento profundo de piscinas, mantenimiento de la cancha sintética, de grama y de tenis de campo y mantenimiento de jardines, recolección de residuos ordinarios, elaboración del compostaje, optimización de subproductos de reciclaje, transporte al almacenamiento central y entrega de los residuos a operadores especiales de servicio de aseo y el suministro de insumos, maquinaria, equipos y demás elementos requeridos por la Universidad de Antioquia, en sus diferentes espacios ubicadas en: Ciudad Universitaria, Sedes externas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Sedes Regionales, Bogotá y cualquier parte del territorio Nacional en la que tenga asiento la Universidad de Antioquia*, se remite el presente informe de evaluación de requisitos legales, teniendo en cuenta que:

- a) El 13 de agosto de 2018, se elaboró el Estudio Previo de oportunidad y conveniencia para contratar.
- b) El proceso cuenta con CDP 10000507950 y 1000508054 del 15 de agosto de 2019
- c) El Comité Técnico de Contratación en la sesión No. 036 del 17 de septiembre de 2018, autorizó el proceso contractual, a través de la modalidad de mayor cuantía.

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

▪ Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: apoyojuridicocontratacion@udea.edu.co

▪ Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8

▪ Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

- d) El Consejo Superior Universitario mediante la Resolución Superior 2283 del 29 de octubre de 2018, autorizó al Vicerrector Administrativo para que declarar la apertura del proceso de Invitación Pública y posterior adjudicación y celebración del contrato de prestación de servicios de aseo
- e) Por Resolución de Vicerrectoría Administrativa 209, del 27 de noviembre de 2018, se ordenó la apertura de un proceso de Invitación Pública, para la adjudicación y celebración de un contrato de prestación de servicios
- f) El 29 de noviembre de 2018, se publicó la invitación en el portal de la Universidad, se recibieron observaciones a los términos de referencia, el 16 de enero de 2019 se respondieron y se publicó adenda.
- g) El 22 de enero de 2019, en el marco de la Invitación Pública a Cotizar 21340006-001-2018, se presentaron las sociedades Aseo y Sostenimiento y Compañía S.A., Compañía de Servicios y Administración S.A. SERDAN S.A, Asear S.A. ESP y Easyclean G&E S.A.S

El proponente Compañía de Servicios y Administración S.A. Serdan S.A, no acredita sucursal o agencia en el área metropolitana y suscribe la garantía de seriedad de la oferta por 59 días, no cumple con los requisitos jurídicos del numeral 3.1 ítems 8 y 11 de los términos de referencia los cuales son subsanables; sin embargo, no se requirió al oferente por cotizar por un valor de \$ 12'044.987.435, excediendo el presupuesto. En consecuencia, su propuesta debe ser rechazada, de conformidad con el numeral 12.7 de los términos de referencia.

Los oferentes ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A., ASEAR S.A. ESP Y EASYCLEAN G&E S.A.S., desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, son hábiles jurídicamente.

Por lo anterior puede continuar con el proceso de evaluación, una vez efectuada deben enviar al Comité Técnico de Contratación para su estudio y aprobación (art. 33 Resolución Rectoral 39475 de 2014)

Atentamente,

Bárbara Echeverri Sanín
Ana Bárbara Echeverri Sanín
Coordinadora Unidad de Apoyo Jurídico
Dirección Jurídica

Con copia: Comisión de Evaluadores técnicos: Sandra Henit Castrillón Bedoya
Santiago Arango Espinosa
División de Infraestructura Física

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

• Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 • Correo Electrónico: apoyojuridicocontratacion@udea.edu.co

• Teléfono: (4)219 8245 • <http://www.udea.edu.co> • Nit: 890.980.040-8

• Medellín - Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR VA-223-2018

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR VA-223-2018 Prestar el servicio de aseo y limpieza de las instalaciones físicas, la jardinería, atención cafetería administrativos, lavada de tanques de almacenamiento de agua potable en espacios confinados; limpieza de trampas de grasa, lavada de fachadas; logística para reintegro de muebles, enseres, equipos de oficina y laboratorio; limpieza de techos y cárcamos, aseo y mantenimiento profundo de piscinas, mantenimiento de la cancha sintética, de grama y de tenis de campo y mantenimiento de jardines, recolección de residuos ordinarios, elaboración del compostaje, optimización de subproductos de reciclaje, transporte al almacenamiento central y entrega de los residuos a operadores especiales de servicio de aseo y el suministro de insumos, maquinaria, equipos y demás elementos requeridos por la Universidad de Antioquia, en sus diferentes espacios ubicadas en: Ciudad Universitaria, Sedes externas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Sedes Regionales, Bogotá y cualquier parte del territorio Nacional en la que tenga asiento la Universidad de Antioquia

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS						
OBJETO:	PERSONA JURÍDICA	PROPONENTE	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A.	COMPañIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A	ASEAR S.A. ESP	EASYS CLEAN G&E S.A.S
1	<p>Persona jurídica con:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) capacidad jurídica para celebrar contratos; (ii) creada por lo menos DIEZ (10) años antes de la fecha de cierre de la INVITACIÓN; (iii) con una vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y un año más (iv) Estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio. 	<p>Cumple. Folios 3 a 5 Constituida por escritura pública 2186 notaria 4 de Medellín, del 18 de mayo de 1989. Registrada el 01 de junio de 1989. Vigencia hasta el 18 de mayo de 2050. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Certificado expedido el 14/01/2019 código de verificación th1lrbalCapLadk</p>	<p>Cumple. Folios 2 a 7 Constituida por escritura pública 4968 notaria 10 de Bogotá, del 30 de noviembre de 1978. Inscrita el 26 de diciembre de 1978. Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado expedido el 02/01/2019 código de verificación B19041256FDE83</p>	<p>Cumple. Folios 2 a 7 Constituida por escritura pública 332 notaria 5 de Medellín, del 19 de febrero de 2004. Inscrita el 24 de marzo de 2004. Vigencia hasta el 19 de febrero de 2034. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Certificado expedido el 05/01/2019 código de verificación lktrhhbbkhehwk</p>	<p>Cumple. Folios 5 a 17 Constituida por escritura pública 7576 notaria 29 de Bogotá, del 28 de noviembre de 1984. Inscrita el 30 de noviembre de 1984. Vigencia hasta el 31 de diciembre de 2050. Inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado expedido el 04/01/2019 código de verificación B1904508784F19</p>	
2	<p>Autorización de la Junta Directiva u órgano societario correspondiente.</p>	<p>No requiere. Cumple folio 3 Certificado expedido el 14/01/2019 código de verificación th1lrbalCapLadk</p>	<p>No requiere. Cumple folio 5 Certificado expedido el 02/01/2019 código de verificación B19041256FDE 83</p>	<p>Cumple No requiere. Folio 5 Certificado expedido el 05/01/2019 código de verificación lktrhhbbkhehwk</p>	<p>No requiere. Cumple folio 9, 18-19 Certificado expedido el 04/01/2019 código de verificación B1904508784F19 El representante legal es socio de la empresa</p>	
3	<p>Están domiciliadas en Colombia</p>	<p>Domicilio ciudad de Medellín, Colombia. Cumple folio 1</p>	<p>Domicilio ciudad de Bogotá, Colombia. Cumple folio 2 Certificado expedido el 02/01/2019 código de verificación B19041256FDE 83</p>	<p>Domicilio ciudad de Medellín, Colombia. Cumple folio 2 Certificado expedido el 05/01/2019 código de verificación lktrhhbbkhehwk</p>	<p>Domicilio ciudad de Bogotá, Colombia. Cumple folio 5 Certificado expedido el 04/01/2019 código de verificación B1904508784F19</p>	
4	<p>No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con LA UNIVERSIDAD, según la Constitución y la Ley, y el Acuerdo Superior 395 de 2011.</p>	<p>Cumple Folios 8 a 13 Anexo firmado por la representante legal MARTHA CECILIA HOYOS TORO</p>	<p>Cumple Folios 8 a 9 Anexo firmado por Juan Pablo Cifuentes Avira, primer suplente del gerente general con las mismas facultades del gerente general</p>	<p>Cumple Folios 11 a 13 Firmada por Alberto Antonio García</p>	<p>Cumple Folios 25 a 28 Firmada por la Representante legal y socia Gloria Armita Ordóñez de Mateus</p>	
5	<p>No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p>	<p>Cumple folio 1 al 6, y Folios 8 a 13 Certificado expedido el 14/01/2019 código de verificación th1lrbalCapLadk</p>	<p>Cumple folio 1 al 7, y Folios 8 a 9 Certificado expedido el 02/01/2019 código de verificación B19041256FDE83</p>	<p>Cumple folio 2 al 8, y Folios 11 a 13 Certificado expedido el 05/01/2019 código de verificación lktrhhbbkhehwk</p>	<p>Cumple folio 5 al 17, y Folios 25 a 28 Certificado expedido el 04/01/2019 código de verificación B1904508784F19</p>	
6	<p> Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales , en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene acuerdos de pago deberá</p>	<p>Cumple Folio 14, certificado expedido por el Revisor Fiscal Cesar Augusto Rua Gonzalez, del 22 /01/2019</p>	<p>Cumple Folio 10, certificado expedido por la Revisora Fiscal Jenny Cristina Almondreates Acosta, del 21 /01/2019</p>	<p>Cumple Folio 14, certificado expedido por el Revisor Fiscal Luis Fernando Lopera Medina, del 22 /01/2019 y el representante legal Alberto Antonio García</p>	<p>Cumple Folio 30, certificado expedido por el Revisor Fiscal Leonardo Lozano Lozano, del 18 /01/2019</p>	
7	<p>No estar reportada al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).</p>	<p>Cumple folio 15 y 16, certificado expedidos el 02/01/2019, código de verificación 8000663888190102113559 y 3249111190102113643</p>	<p>Representante Legal cumple folio 12, certificado expedido el 18/01/2019, código de verificación 78682873190118183309 Empresa cumple folio 11, certificado expedido el 18/01/2019, código de verificación 8600682554190118103558</p>	<p>Representante Legal cumple folio 18 y 19, certificados expedidos el 13/01/2019, código de verificación 15253986190113102927 Empresa cumple folio 19, certificado expedido el 13/01/2019, código de verificación 8110442538190113102848</p>	<p>Representante Legal cumple folio 32, certificado expedido el 18/01/2019, código de verificación 26563281190118135818 Empresa cumple folio 33, certificado expedido el 18/01/2019, código de verificación 8605229312190118135938</p>	

	PROPONENTE	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑIA S.A.	COMPANIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A.	ASEAR S.A. ESP	EASYS CLEAN G&E S.A.S
8	Garantía de seriedad de la propuesta a favor de ENTIDADES ESTATALES por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial, y una vigencia de SESENTA (60) días calendario, conitado a partir de la fecha y hora de cierre de la presente INVITACION.	Compañía Municipal de Seguros S.S Nº: M-100092537 Anexo 0 Valor Asegurado: 1.152.191,917.70 Vigencia: 22/01/2019 a 22/04/2019 Expedida: 16/01/2019 Cumple folios 17 a 18	Compañía Equidad Seguros Nº: AA004179 Valor Asegurado: 1.152.191,918 Vigencia: 22/01/2019 a 22/03/2019 Expedida: 17/01/2019 folios 15 a 16 Constituida por 59 días. Términos establecidos 90 días	Compañía Seguros del Estado Nº: 65-44-101168235 Anexo 0 Valor Asegurado: 1.152.191,917.7 Vigencia: 22/01/2019 a 22/04/2019 Expedida: 16/01/2019 Cumple folios 24 a 28	Compañía Seguros del Estado S.A Nº: 18-44-101059622 Anexo 0 Valor Asegurado: 1.152.191,917.70 Vigencia: 22/01/2019 a 22/04/2019 Expedida: 17/01/2019 Cumple folios 35 a 42
9	Copia legible de la resolución expedida por el Ministerio Protección Social para laborar horas extras.	Cumple folios 20 a 21, Resolución 1445 del 4 de julio del 2018 del Ministerio de Trabajo, vigente por un año a partir de la ejecutoria.	Folios 24 a 26, Resolución 002267 de 17 de septiembre de 1998 del Ministerio de Trabajo y seguridad social.	Cumple folios 29 a 30, Resolución 0055 del 16 de enero de 2019 del Ministerio del Trabajo, vigente por el término de 2 años a partir de la ejecución a partir de la ejecutoria.	Folios 44 a 46, Resolución 004818 de 19 de septiembre de 2018 del Ministerio de Trabajo - Coordinación de Santa Fe de Bogotá DC. Incluye el territorio Nacional Vigencia, por el término de un año a partir de la ejecutoria.
10	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de PROPONENTES -RUP-, de la Cámara de Comercio de su domicilio antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta invitación, en la categoría de la Tabla # 1. El proponente deberá estar clasificado en al menos uno (1) grupo de aseo y/o limpieza.	Cumple folios 22 a 29. Inscrita desde el 24 de junio de 2016, renovó el 27 de marzo de 2018. Registrada en grupos 471015, 471317, 471318, 701115, 701117, 761115. Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 16/01/2019, código de verificación kbkcPvYVYLWILU Inscrita en los códigos 471015, 471317, 471318, 701115, 701117, y 761115	Cumple folios 28 a 100. Inscrita desde el 27 de agosto de 2014, renovó el 26 de abril de 2018. Registrada en grupos 471015, 471317, 471318, 701115, 701117, 761215. Expedido por la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 09/01/2019, código de verificación kbacEXPfbbwomii	Cumple folios 31-68. Inscrita desde el 03 de octubre de 2012, renovó el 02 de abril de 2018. Registrada en grupos 471317, 471318, 701115, 492417, 701115, 701117, 761115, 761215. Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 09/01/2019, código de verificación kbacEXPfbbwomii	Cumple folios 48 a 162. Inscrita desde el 11 de julio de 2009, renovó el 27 de abril de 2018. Registrada en grupos 471015, 471317, 492417, 701115, 701117, 761115, 761215. Expedido por la Cámara de Comercio de Santa Fe de Bogotá el 04/01/2019, código de verificación B19045070F2852
11	Acreditar que tiene su domicilio principal, sucursal o agencia legalmente constituida en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	Domicilio principal ciudad de Medellín, Colombia. Cumple folio 1 Certificado expedido el 14/01/2019 código de verificación hhlrbaLcapLiadk	No certifica domicilio, sucursal o agencia en el área metropolitana del valle de aburrá	Domicilio principal ciudad de Medellín, Colombia. Cumple folio 2 Certificado expedido el 05/01/2019 código de verificación lkrhbbkdkhkwk	Cumple folio 164-168. Con sucursal y una agencia en la Ciudad de Medellín. Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el 18/01/2019. Código de verificación: bzFIQdLcEbaqacl
12	Acreditar el Registro Único Tributario	Cumple folio 30, Régimen Común Actualizado 15 de enero de 2019	Cumple folio 118, Régimen Común Actualizado el 24 de agosto de 2018	Cumple folio 69, Régimen Común Actualizado el 14 de abril de 2018	Cumple folio 170, Régimen Común actualizado el 20 de diciembre de 2017
13	Capacidad para manejar en un (1) solo contrato personal igual o mayor a 400 personas (Adenda 1)	Cumple folio 134, contrato 005-2015 con la Universidad de Antioquia, página 13 del RUP, Folio 28	Cumple folio 120, contrato OSS-045 con GATE GOURMET COLOMBIA LTDA, página 23 del RUP, folio 73	Cumple folio 70 a 74, contrato 4600006690 de 2017 con la Gobernación de Antioquia, página 36 del RUP, Folio 48 y 49	Cumple folio 172 a 173, contrato 2079 de 2014 con la Alcaldía Mayor de Bogotá P.ag. 38 RUP folio 123